

A Quien Corresponda:

El Instituto de Ferias, Eventos y Exposiciones de Manzanillo Colima (ifeeman), le envía un afectuoso saludo, y así mismo informarle con fundamento en el artículo 29, fracción XXXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, esta dirección manifiesta, que, en el periodo correspondiente al 2do Trimestre del año 2021, no hay donaciones de bienes muebles e inmuebles por lo que no se generó información que reportar.

Se extiende la presente con el objeto de publicarse en el portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, agradezco su atención, quedando a sus órdenes.